

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución de 19 de junio de 2017, de la Dirección General de Bienes Culturales y Museos, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de las Canteras Monumentales de Almería.

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.ª de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de protección, en el artículo 6 se constituye el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, su consulta y divulgación, atribuyéndose a la Consejería competente en la materia de patrimonio histórico la formación, conservación y difusión del mismo. Asimismo en el artículo 9 se regula la tramitación de los procedimientos de inscripción.

El Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero (declarado vigente por la Disposición derogatoria única de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía), en su artículo 2, atribuye a la Consejería de Cultura la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza en materia de Bienes Culturales, referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo, de acuerdo con el artículo 5.1 del citado Reglamento, la persona titular de la Dirección General de Bienes Culturales y Museos la competente para incoar y tramitar los procedimientos de inscripción de Bienes de Interés Cultural. Disponiéndose la forma de inscripción en el Catálogo en el artículo 7.2 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, donde se indica que se podrá realizar de manera individual o colectiva.

II. La justificación de la inscripción de las Canteras Monumentales de Almería en el CGPHA viene dada por los valores patrimoniales de orden monumental, así como por los valores históricos, arqueológicos, etnológicos, sociales, tecnológicos, paisajísticos y didácticos que presentan, por la antigüedad, la amplitud y extensión de las extracciones, los rudimentarios medios empleados, las formas de trabajo o la ordenación de las labores, el impacto paisajístico, su integridad y buen estado de conservación, y la continuidad de las explotaciones vinculadas a la construcción de los edificios públicos más significativos de la ciudad (Alcazaba, Catedral, Hospital de Santa María, murallas, conventos e iglesias, puerto, malecones y atarazanas, etc.).

A lo largo de la historia, las canteras de la ciudad de Almería han suministrado material para la construcción de la misma: sillería, columnas, suelos, rellenos de caminos o muros, morteros de cal, cal de encalado, etc., y hoy conforman espacios históricos singulares, testimonios directos de un pasado donde los frentes de canteras y sus huellas

de extracción nos muestran la evolución técnica y los cambios tecnológicos en los procedimientos de trabajo y las herramientas utilizadas desde el medievo califal hasta la actualidad.

Las canteras monumentales de Almería constituyen espacios sociales privilegiados para conocer también los grandes periodos constructivos de su urbe y las fases de su fluctuación económica, al ser la piedra un material de construcción de gran prestigio social y político como metáfora de poder y de perdurabilidad en el tiempo. Por último, el coste social y paisajístico de estas labores en el entorno de la ciudad permiten valorar y comprender el alto impacto de esta actividad en el medio natural.

Por todo lo cual, a la vista de la propuesta formulada por el Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y en el artículo 5.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía,

RESUELVO

Primero. Incoar el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de las Canteras Monumentales de Almería.

Segundo. Proceder a dar traslado a la Administración General del Estado para su constancia en el Registro correspondiente.

Tercero. Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos y simples poseedores de los bienes, que tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Así mismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por las personas investigadoras acreditadas por la misma.

Cuarto. Hacer saber al Ayuntamiento de Almería, que debe procederse a la suspensión de las actuaciones que se estén desarrollando y de las licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas. Las obras que por razón de fuerza mayor hubieran de realizarse en tales zonas con carácter inaplazable deberán contar, en todo caso, con la autorización previa de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico.

Quinto. Continuar la tramitación del procedimiento de acuerdo con las disposiciones en vigor. La tramitación se llevará a cabo por la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Almería.

Sexto. Ordenar que la presente Resolución se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de junio de 2017.- El Director General, José Ramón Benítez García.

A N E X O

I. DENOMINACIÓN

Principal: Canteras Monumentales de Almería.
Accesoria: Canteras Califales, Canteras Históricas.

II. LOCALIZACIÓN

Provincia: Almería.
Municipio: Almería.

III. DESCRIPCIÓN

Las Canteras Monumentales de Almería se extienden sobre un área de 145.974 m² que contiene un total de 10 áreas, que incluyen 20 frentes de cantera y 13 canteras-cueva. Están localizadas sobre las estribaciones surorientales de la Sierra de Gádor en la zona de contacto de los materiales de edad Triásica con la depresión del Bajo Andarax, formada por la serie de rocas calcáreas de edad Terciaria (Neógeno), que conforman los relieves que delimitan toda la zona occidental de la ciudad de Almería. Estas explotaciones se encuentran siempre sobre las rocas carbonatadas Miocenas y Pliocenas aflorantes en la zona, habiendo sido intensamente explotadas desde la Edad Media.

Como material de construcción la piedra tuvo un uso continuado a lo largo de la historia siendo utilizado en los principales edificios públicos desde la fundación oficial de la ciudad en el año 955 por Abd al-Rahmán III. Así, podemos establecer tres fases claramente diferenciadas;

1. Fundación y apogeo de la ciudad medieval (siglos X a XII).

La fundación oficial como ciudad en el 955 conllevó, al menos, la apertura de dos canteras en las laderas de los cerros que rodean a La Chanca (Cuevas de las Palomas y El Covarrón). Con esta piedra, de corte fácil por su escasa cementación, se levantaron los muros de la Mezquita aljama o los tramos de muralla inmediatos a las puertas principales como la de las Atarazanas. Durante la primera conquista cristiana de la ciudad (1147-57) también se construyeron los torreones circulares de San Cristóbal en mampostería y sillarejo obtenida de las inmediaciones. A partir de esta fecha la piedra se empleará como elemento secundario reutilizando abundantemente las piezas de antiguos edificios (sillares, gorroneas, quicialeras o trancos, etc.).

2. Los inicios de la ciudad cristiana (siglos XVI y XVII).

El valor simbólico de la piedra adquirió un nuevo empuje con la integración de la ciudad en el reino de Castilla en el 1489. Un año después se iniciaban las obras de remodelación de la Alcazaba mediante la adición de un «castillo» en su extremo occidental totalmente levantado en sillería (1490-1532). Con el terremoto de 1522, las necesidades de material de construcción aumentaron. A principios del siglo XVI se inician las obras del nuevo edificio de la Catedral y el del Hospital de Santa María abasteciéndose de las canteras de San Roque o de La Chanca. En el último cuarto del siglo XVIII se reactivó la construcción de edificios públicos con la Casa de Misericordia, 1784-90 (remodelación del antiguo hospital y construcción del cuartel de la Misericordia); el Matadero, 1787-90; la actual iglesia de San Pedro y el claustro de la Catedral, 1786-90; obras dirigidas en su mayor parte por el arquitecto Juan Antonio Munar.

3. La Almería decimonónica (siglo XIX).

Desde mediados del siglo XIX y principios del XX, aumentó la demanda de grandes cantidades de piedra de sillería como material de construcción en sus diversas variantes tanto para las importantes obras públicas que se llevaron a cabo (Ayuntamiento, 1844-46; Puerto, 1847-1908; Cementerio de San José, 1866-67; Mercado de Abastos, 1891-93; remodelación del edificio del Ayuntamiento, 1892-1906; encauzamiento de la rambla, 1894-96; etc.) como privadas (viviendas burguesas; Compañía de María, 1885-87; Plaza de Toros, 1887-88; barrio de La Caridad, 1892; Palacio episcopal, 1894-96) o industriales (El Ingenio azucarero, 1883-85; Estación de Ferrocarril, 1890-93; el cargadero de mineral Cable Inglés, 1903-04; etc.). Especialmente, importante fue la construcción del Puerto de Almería: el Dique de Poniente conllevó la reapertura de las Canteras de San Roque y la ampliación de las labores de extracción a las Canteras del Polvorín en la rambla de Belén.

A nivel tipológico podemos clasificar las canteras almerienses en tres tipos:

Tipo A. Explotaciones a cielo abierto mediante desmontes en taludes verticales o subverticales aprovechando la morfología de las laderas y los perfiles naturales en las que se encajan, que permitían descubrir las superficies de estratificación y diaclasación de los materiales a extraer, seleccionando la altura de los frentes y los patrones o esquemas del trabajo de arranque. Esta tipología a menudo originaba extensos y profundos frentes de extracción y aportaba volúmenes importantes de materiales constructivos capaces de abastecer a grandes obras públicas. Son de este tipo las Canteras del Puerto o Poniente; las Canteras de San Roque; las Canteras de la ladera Sur de la Loma de San Cristóbal, frente Oeste (X); y las Canteras del Polvorín.

Tipo B. Explotaciones a cielo abierto superficiales, más sencillas, que consistían en abrir secciones verticales en la roca con poca profundidad de corte para definir las características de la piedra y así conseguir criterios que justificaran la continuidad de la extracción. En esta tipología los trabajos solían ser puntuales, sin profundizar ni formar verdaderos frentes, para obtener bloques y/o sillares en pequeña cantidad, simplificando los procesos extractivos, y dando lugar a labores mineras irregulares que atendían necesidades esporádicas y específicas de la piedra, frecuentemente estas explotaciones se extendían lateralmente formando frentes que evolucionaban en su desarrollo a explotaciones cuyo procedimiento consiste en la simple extracción por bancos o gradas naturales, aprovechando la estratificación patente en la roca desarrollando frentes con morfologías irregulares. Son de esta tipología las Canteras de San Roque Norte, frentes superiores (X) e (Y); las Canteras de la ladera Sur de la Loma de San Cristóbal, frentes Sureste (Z), Noreste (Y), y Noroeste (W); y la Cantera Cortijo Baeza.

Tipo C. Explotaciones en cantera-cueva, que consisten en cavidades excavadas en la roca, con desarrollo horizontal, para la extracción de bloques y sillares de materiales constructivos con características específicas demandadas, tales como dureza, compacidad, color, textura, menor alteración y valor constructivo, económico. En estas explotaciones en cueva se ha observado en todos los casos que los trabajos de excavación y extracción de los materiales han sido realizados con herramientas manuales. Este tipo morfológico se encuentra generalmente asociado a los tipos descritos como A y B, y también de forma independiente sin estar asociado a ningún frente de cantera. Son de este tipo las Canteras-Cueva del Covarrón (C1), del Tesoro (C2), de las Cuatro Cuevas (C3), de la Loma de San Cristóbal (C4), de la CAMPSA (C5), del Polvorín (C6 a C12), y de la Columna (C13).

Así, se pueden distinguir dos modos distintos de explotación: la extracción vertical, propia de labores a cielo abierto, característica de las canteras tipo A, y la horizontal, cuyo resultado fue la excavación de cuevas, canteras tipo C, con independencia de que ambos modos o formas se mezclaran en una misma cantera por simple necesidad de explotación.

Las canteras, atendiendo a su toponimia, son las siguientes:

1. Canteras del Puerto o de Poniente.

Denominación.

a) Principal: Canteras del Puerto o de Poniente.

b) Accesorio: Canteras de Bayyana.

Descripción.

Las Canteras del Puerto o de Poniente, con un área de 35.265 m² y perímetro de 834 m, se encuentran localizadas en la zona más occidental de la ciudad de Almería, al SW del barrio de Pescadería, frente al espigón de poniente del Puerto Pesquero. Son canteras de tipo A, constituyen un extenso frente de extracción de dirección NE-SW y NW-SE, formando distintos frentes solapados a diferentes cotas. En la parte situada en el extremo SW, y a dos cotas diferentes se distinguen los frentes de extracción más antiguos,

encontrándose el más reciente situado al NW, y entre ambos y solapándose parcialmente en la vertical con el más antiguo, se sitúa cronológicamente el frente intermedio.

En los frentes más antiguos se observan las paredes planas y niveladas en su vertical con herramientas manuales que han dejado sus marcas, así como bloques en proceso de extracción. En algunos puntos de los frentes posteriores, se conservan barrenas que han quedado atascadas en la roca durante el proceso de trabajo, testimonios del método de extracción utilizado. En estas canteras se encuentran dos pequeñas cuevas excavadas, una en la parte superior central de la explotación y otra en la parte NE. Ambas serían utilizadas como polvorines y/o almacenes de materiales o como caseta del guarda.

De estas canteras se extrajo la piedra que sirvió para la construcción del Puerto de Almería (1847-1905) y para su transporte fue necesario habilitar un tren de tres o cuatro vagones. Desde 1897 a 1926 las obras fueron casi permanentes y demandaron un suministro constante, aunque muy desigual, ya que en estos años se produjo la ampliación del Muelle de Poniente (1913-1916) y la terminación del Andén de Costa (1908-1926).

2. Canteras de San Roque.

Denominación.

a) Principal: Canteras de San Roque.

b) Accesorias: Canteras de Pescadería.

Descripción.

Las Canteras de San Roque, con un área de 11.093 m² y perímetro de 627 m, se encuentran localizadas sobre el relieve existente en el borde noroccidental del barrio de Pescadería frente a la Plaza Anzuelo. Son canteras tipo A constituyendo un frente principal de extracción continuo de dirección NW-SE. En su parte central y en el cierre meridional de las canteras, el frente principal cambia de dirección debido al mayor avance de la explotación en dirección NE-SW. En esta parte central se observa el tallado de dos escaleras de acceso a la zona superior. Estas canteras han sido explotadas en distintas fases a lo largo de su historia, quedando reflejado en las marcas dejadas en los frentes por las distintas herramientas utilizadas.

Las piedras de estas canteras fueron utilizadas en la construcción de la Catedral y del Hospital de Santa María, abriéndose probablemente a partir de 1525. Fueron también las canteras Viejas del Puerto, y las que abastecieron las construcciones particulares a mediados del siglo XIX. Su configuración actual es el resultado de un doble desmonte, con anterioridad a 1862 se abrió un gran frente SW, y a partir de esta fecha se fue avanzando en esta dirección hasta crear un nuevo frente en su parte septentrional en el que se excavaron dos escaleras para acceder a la parte superior del nuevo desmonte. Paralelamente se abrió un camino carretero para transportar los bloques hacia el Puerto.

3. Cantera-Cueva de la CAMPSA.

Denominación.

a) Principal: Cantera-Cueva de la CAMPSA.

Descripción.

La Cantera-cueva de la CAMPSA, con un área de 16.712 m² y perímetro de 543 m, se encuentra localizada bajo el relieve existente en el borde noroccidental del barrio de Pescadería, con acceso desde el fondo de la calle Reverenda Madre María Micaela, junto a las Canteras de San Roque. Es del tipo C, y consiste en una explotación en cavidades excavada en la roca, con desarrollo horizontal, para la extracción de bloques y sillares de materiales constructivos con características específicas. Esta cantera se encuentra de forma independiente sin estar asociada a ningún frente de cantera, no obstante, la delimitación de su área se solapa con la delimitación de las Canteras de San Roque.

Es la cantera-cueva de mayores dimensiones, y por las marcas de extracción con herramientas manuales, similares a otras canteras, se puede deducir su antigüedad y relacionarla con los periodos constructivos iniciales de la Alcazaba de Almería. Su planta

tiene forma de cruz, con tres salas-galerías principales que presentan una altura en torno a los 8-10 m. Por su menor tamaño y volumen extractivo, la galería que se extiende hacia el SE es posiblemente la más antigua, y el final de su corredor se encuentra colapsado por un derrumbe, y este tramo se solapa con los frentes de las canteras de San Roque. Su reutilización como refugio de la población durante los bombardeos de la Guerra Civil y como depósito de combustible, dio lugar a una serie de divisiones internas con tabiquería y revocos así como a la instalación de chimeneas de ventilación.

4. Canteras de San Roque Norte y Cantera-Cueva del Covarrón.

Denominación.

a) Principal: Canteras de San Roque Norte y Cantera-Cueva del Covarrón.

Descripción.

Las Canteras de San Roque Norte y Canteras-cueva del Covarrón, con un área de 24.863 m² y perímetro de 792 m, se encuentran localizadas en la ladera del relieve situado al norte del barrio de Pescadería. En este grupo se distinguen los tres tipos de canteras (A, B y C) que forman frentes de dirección predominante EW. Las situadas en los niveles superiores, son de tipo B y están formadas por dos frentes, el más occidental es continuo y el segundo frente, situado en la parte oriental, es discontinuo y se corresponde con extracciones puntuales realizadas con herramientas manuales. La cantera inferior es de tipo A, está formada por un frente lineal continuo de unos 225 m de desarrollo y tres cerros testigos, y se corresponde con extracciones masivas de materiales poco cohesionados y con una alta ripabilidad que ha dado lugar a la morfología irregular que presenta. Estos materiales serían utilizados para la fabricación de mortero, cal, materiales de relleno, etc.

La Cantera-Cueva del Covarrón, situada en la parte más meridional, se presenta asociada a un pequeño frente de explotación con una entrada que forma una galería-sala que se encuentra casi colmatada por desplomes. Esta cantera estaría formada por una gran sala central en forma de «L» que comunica directamente con la entrada, y dos salas laterales más pequeñas situadas al SW de la principal con otra entrada desde el exterior. La superficie estimada de esta cantera sería de unos 780 m² y presenta paredes con superficies planas y huellas de herramientas así como huellas escalonadas de extracción de sillares alargados con arranque vertical, bloques y sillares a medio extraer. Es un sistema de canteras en cuevas unidas por un pasillo inicial inclinado que acaba en sendas entradas abiertas a distinta altura. Su compleja estructura se basa en cuatro frentes distintos, pero actualmente parte de la misma se ha desmontado debido al peligro de derrumbes. El frente superior oriental es el más antiguo por las señales de extracción manual debido a la presencia de rozas y cuñas. Esta cantera fue una de las primeras explotaciones de piedra de la ciudad medieval y existe una correlación con los materiales pétreos del Conjunto Monumental de la Alcazaba, en concreto, con los sillares califales del primer y segundo recinto.

5. Cantera y Canteras-Cueva del Tesoro y de Las Cuatro Cuevas.

Denominación.

a) Principal: Cantera y Canteras-Cueva del Tesoro y de las Cuatro Cuevas.

b) Accesoría: Canteras de la Chanca.

Descripción.

La Cantera y Canteras-cuevas del Tesoro y de las Cuatro Cuevas, con un área de 6.232 m² y perímetro de 441 m, se localizan en la ladera oriental del Cerro de la Chanca, al noroeste del barrio del mismo nombre. Son canteras del tipo A y C, y el conjunto está formado por un frente y dos canteras-cuevas situadas entre sí a unos 100 m, a cotas diferentes, la primera en la parte superior-septentrional y la segunda en la parte media y central del relieve en el que encajan. Estas dos canteras están asociadas a los materiales pétreos utilizados en el primer y segundo recinto de la Alcazaba.

La Cantera y Cantera-cueva del Tesoro, está asociada a un frente de extracción previo, dirección NS, de paredes irregulares con importantes desplomes debido a su intensa fracturación. En el extremo norte de este frente se halla la Cantera-cueva del Tesoro, formada por dos cuevas o galerías paralelas y contiguas, de desarrollo horizontal y planta trapezoidal separadas por una pared común que recorre desde la entrada toda su longitud según su eje mayor. En la parte media, y a un 1,70 m del suelo se ha abierto un pasillo elevado transversal que comunica ambas galerías. La cueva más septentrional es la de mayor desarrollo, con unas dimensiones de 22 x 6 m y una superficie de 132 m², mientras que la meridional es de 19 x 5,5 m y una superficie de 105 m². El suelo de ambas presenta una ligera inclinación con pendiente hacia el interior, las paredes y techos tienen superficies planas, bien niveladas y a veces escalonadas, con numerosas huellas de los sillares extraídos, de arranque vertical y horizontal con diferentes tamaños, así como del empleo de herramientas manuales. Se observa una sucesión de medidas y modos de extracción en los frentes siguiendo un patrón de corte a lo largo de la mayor parte de la misma. La bancada superior se corresponde con sillares de grandes dimensiones, mientras que en la parte septentrional se observan dos bancadas con extracción vertical o subvertical. Para la explotación del frente se emplearon andamios anclados a las paredes mediante mechinales rectangulares, y otros mechinales rehundidos permitieron acceder a la zona alta de las paredes conforme fue aumentando en altura el frente. La presencia de huecos de rollizos puede señalar el uso de rudimentarios sistemas de descarga con poleas o garruchas que evitaran la fractura de las piezas.

La Cantera-Cueva de las Cuatro Cuevas presenta entrada en arco con una pared frontal que solo permite el acceso por sus dos extremos, y en fuerte pendiente. Se extiende a través de cuatro salas de distinto tamaño, de plantas trapezoidales con sus ejes de mayor desarrollo de dirección EW y comunicadas por galerías transversales. Las medidas medias de la cantera cueva en su conjunto según sus ejes mayores son en dirección N-S de unos 50 m y en dirección E-W de unos 30 m. Las paredes tienen superficies planas y escalonadas bien niveladas, observándose numerosas marcas y huella de las hiladas de los sillares extraídos con distintos tamaños y de las herramientas manuales utilizadas. Presenta la extracción en paredes, con hiladas muy homogéneas, seguida de una extracción horizontal o subhorizontal generalizada hasta el suelo, empleando en alguna ocasiones «pilares» de extracción. Existen numerosos desplomes.

6. Cantera de La Hoya.

Denominación.

a) Principal: Cantera de La Hoya.

Descripción.

La Cantera de La Hoya, con un área de 2.134 m² y perímetro de 190 m, se encuentra localizada en la parte más inferior la ladera S-W de la loma de San Cristóbal, junto al contacto con los sedimentos cuaternarios que rellenan el barranco de La Hoya. Es de tipo A, y está constituida por un frente continuo de dirección predominante EW que cambia en su parte oriental a una dirección NS. Presenta paredes planas subverticales excavadas mediante la utilización de herramientas de corte manual, observándose algunas de las bancadas o hiladas de extracción de los bloques o sillares así como la huellas dejadas en su extracción. Estas canteras se encuentran hoy día dentro de los límites del Parque de Rescate de la Fauna Sahariana dependiente de la Estación Experimental de Zonas Áridas (CSIC).

7. Canteras y Cantera-Cueva Ladera Sur Loma de San Cristóbal.

Denominación.

a) Principal: Canteras y Cantera-Cueva ladera Sur loma de San Cristóbal.

Descripción.

La Cantera y Cantera-Cueva ladera Sur Loma de San Cristóbal, con un área de 8.098 m² y perímetro de 458 m, se hayan localizadas en la franja occidental de la ladera sur de la Loma de San Cristóbal. En este grupo se distinguen tres canteras diferentes, una cantera-cueva y un área con extracciones dispersas. Los materiales pétreos extraídos de estas canteras fueron utilizados en la construcción del tercer recinto de la Alcazaba.

La cantera más reducida se sitúa en la zona más inferior, al SE del grupo, es de tipología B. Su morfología es irregular y se corresponde con una extracción masiva de materiales poco cohesionados y con una alta ripabilidad, utilizándose estos materiales para la fabricación de morteros, cal, etc. El segundo frente, situado al NE, por encima del anterior, de tipología B, es pequeño con un desarrollo longitudinal, de morfología irregular con marcas de barrenas subverticales y con huellas de extracción de bloques y una sobreexcavación inferior. El tercer frente, tipología A y C, situado al W, es de mayor tamaño y presenta dos fases extractivas diferenciadas, la más antigua corresponde con las extracciones de los niveles más inferiores donde son visibles las marcas de herramientas manuales y las paredes planas verticales, existiendo en su parte central una cantera-cueva en la que solo se observa la parte superior de la entrada, estando el resto semienterrado. En ella se observan las huellas de extracción de bloques y sillares con rozas. La segunda fase extractiva, más reciente, se observa en su extremos SE sobre los niveles superiores del frente, presentado paredes de corte irregular, definidas por las barrenas verticales. El canal más reciente construido para el abastecimiento urbano de Almería ha modificado los perfiles situados al NW de este frente y su escombrera ha sepultado parcialmente la cantera cueva.

8. Cantera de Las Trincheras Ladera Norte.

Denominación.

a) Principal: Cantera de Las Trincheras, ladera Norte.

Descripción.

La Cantera de Las Trincheras, ladera Norte, con un área de 5.985 m² y perímetro de 416 m, se encuentra localizada en la parte media de la ladera septentrional de la Loma de las Trincheras, al oeste del Barrio de las Trincheras. Es una cantera de tipología B, formada por un frente principal de dirección media EW con un desarrollo lineal de 150 m y una altura entre 2 y 8 m. El frente se caracteriza por su geometría irregular muy fracturada mediante un sistema de diaclasación continua, con algunas paredes en forma de planos ortogonales que marcan la extracción de los bloques, asimismo se observan las huellas de herramientas manuales utilizadas. En el extremo occidental se encuentra una postura o inicio de una extracción superficial abandonada de forma cuadrangular. Esta cantera presenta una sola fase de explotación, de carácter intensivo, a lo largo de la ladera norte de esta parte del relieve. Todos los trabajos se realizaron con medios manuales.

Estudios recientes muestran la correlación de los materiales pétreos de esta cantera (calcarenitas de tonos amarillentos, de baja compacidad y de una mayor alterabilidad) con los utilizados en la construcción del segundo recinto de la Alcazaba y, en una menor medida, del tercer recinto.

9. Canteras y Canteras-Cueva del Polvorín y de La Columna.

Denominación.

a) Principal: Canteras y Canteras-Cueva del Polvorín y de la Columna.

Descripción.

Las Canteras y Canteras-Cueva del Polvorín y de la Columna, con un área de 33.968 m² y perímetro de 1.071 m, se encuentran localizadas en el margen izquierdo de la Rambla Belén, sobre la ladera SW de la extensa loma en las que se encajan.

Cantera y Cantera-Cueva del Polvorín.

Están constituidas por un extenso frente continuo, de dirección media NW-SE, con una longitud de unos 950 m y una altura que oscila entre 7 y 30 m. Se trata de una explotación, tipo A y C, de distintos frentes abiertos en diferentes épocas para extraer

el material pétreo. El resultado actual se debe a la unión y solapamiento de las distintas explotaciones por su ampliación, lo cual queda patente en las distintas morfologías de sus paredes, con superficies irregulares y que en algunos puntos quedan huellas de barrenas así como huellas de arranque de los bloques sobre la parte inferior de los frentes. Como resultado de la evolución y avance de los trabajos, se llevaron a cabo sobreexcavaciones y explotaciones de canteras-cueva.

Las sobreexcavaciones, hasta un número de seis, se encontraban en la parte oriental del frente y se corresponden con excavaciones en abrigo o inicios de explotaciones en cueva que no han llegado a profundizar. Estas sobreexcavaciones son:

- Cantera-cueva de planta trapezoidal, con su eje mayor dirección NS, con una longitud de 19 x 17 m de ancho y con una altura que llega a alcanzar los 21 m. Las paredes son superficies planas verticales bien niveladas en las que se observan las distintas hiladas de extracción de los bloques. Presenta en su pared de fondo una pequeña cámara elevada y cercana al techo, de perímetro rectangular que profundiza el plano extractivo, y atestigua los últimos trabajos realizados para avanzar su frente, y que para acceder a la misma se tallaron sobre la pared una doble serie de ranuras o mechinales en escalera que se utilizaba para subir. En su pared oeste junto a la entrada existe una pequeña excavación que sería la caseta del guarda.

- Cantera-cueva con un mayor desarrollo horizontal con una planta trapezoidal de geometría interna compleja con tres entradas equidistantes dispuestas al NE, S y SW de la explotación. La primera tapiada y cerrada y las otras dos parcialmente tapiadas, que se comunican mediante un galería perimetral con una parte central no excavada que le confiere estabilidad. Tiene una superficie de unos 2.000 m². Fue transformada y reutilizada durante las décadas de 1930 a 1950 como polvorín por el ejército y en 1982 como plató cinematográfico de la película «Conan El Bárbaro».

- Cantera-cueva cerrada y tapiada. Actualmente se utiliza como vivienda.
- Cantera-cueva tapiada y cerrada mediante una gran puerta, es utilizada como almacén.
- Cantera-cueva con una pequeña entrada lateral que comunica con una cantera-cueva que ha sufrido un gran desplome.
- Cantera-cueva cerrada y utilizada como almacén.

Cantera-cueva de planta poligonal, con una altura máxima de 11 m, alcanzando una superficie de unos 300 m². En sus paredes se observa diferentes extracciones de bloques o sillares, existiendo también una pequeña cámara elevada, de perímetro rectangular que atestigua los últimos trabajos realizados para avanzar su frente y que para acceder a la misma se tallaron sobre la pared unos mechinales que se utilizaban para la subida en escalada.

Cantera-Cueva de la Columna.

Esta cantera se caracteriza por estar aislada y no asociada a ningún frente extractivo. Se localiza en el extremo NW, con una entrada en corredor de unos 20 m de largo que se caracteriza por tener una columna central tallada de base trapezoidal que proporciona estabilidad. Sus paredes son planas y bien niveladas. En su parte superior de la pared meridional existe una pequeña cámara junto al techo. Fue reutilizada como un embalse regulador de las aguas del Canal de San Indalecio (1888) mediante una acequia que bordea el límite exterior de la entrada con un vierte aguas y se canaliza a continuación de forma subterránea, junto al límite meridional de la cavidad.

10. Cantera Cortijo Baeza.

Denominación.

a) Principal: Cantera Cortijo Baeza.

Descripción.

La Cantera Cortijo Baeza, con un área de 1.624 m² y perímetro de 170 m se encuentra localizada en el margen izquierdo de la rambla Belén a 80 m al norte de la Cantera-Cueva de la Columna y al NW de la antigua vega del cortijo Baeza.

Es de tipo B, y está constituida por un frente principal de dirección NS con un desarrollo longitudinal de unos 100 m y una altura entre 2 y 6 m. Se trata de una típica explotación de cantera en bancos, con paredes recortadas en forma de planos ortogonales que marcan la extracción de los bloques y/o sillares, asimismo se observan las huellas de herramientas manuales utilizadas, de cuñas triangulares, y de las hiladas o bancos de extracción. Los sillares presenta tres medidas en contra de la uniformidad de las canteras posteriores lo que puede sugerir su explotación en época moderna (siglos XVII-XVIII) cuando se proveía de tres tipos de piedras a las obras.

IV. DELIMITACIÓN DEL BIEN

1. Canteras del Puerto o de Poniente.

Parcelas catastrales:

Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Parcial (P) o Completa (C)
1	42	04900A001000420000QO	P
1	41	04900A001000410000QM	P
1	47	04900A001000470000QI	P
1	46	04900A001000460000QX	P

2. Canteras de San Roque.

Parcelas catastrales:

Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Parcial (P) o Completa (C)
1	63	04900A001000630000QY	P
	CM CANTERAS VIEJAS 9	6373101WF4767S0000TE	P
	CM CANTERAS VIEJAS 9 Suelo	6373101WF4767S0001YR	P

3. Cantera-Cueva de la CAMPSA.

Parcelas catastrales:

Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Parcial (P) o Completa (C)
1	63	04900A001000630000QY	P
	CM CANTERAS VIEJAS 9 Suelo	6373101WF4767S0001YR	P

4. Canteras de San Roque Norte y Cantera-Cueva del Covarrón.

Parcelas catastrales:

Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Parcial (P) o Completa (C)
1	63	04900A001000630000QY	P
1	53	04900A001000530000QS	P

5. Cantera y Canteras-Cueva del Tesoro y de las Cuatro Cuevas.

Parcelas catastrales:

Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Parcial (P) o Completa (C)
1	63	04900A001000630000QY	P
1	64	04900A001000640000QG	P
1	23	04900A001000230000QU	P
1	66	04900A001000660000QP	P

6. Cantera de La Hoya.

Parcelas catastrales:

Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Parcial (P) o Completa (C)
SG ALCAZABA LA		7576002WF4777N0000XX	P

7. Canteras y Cantera-Cueva ladera Sur Loma de San Cristóbal.

Parcelas catastrales:

Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Parcial (P) o Completa (C)
SG ALCAZABA LA		7576002WF4777N0000XX	P
6	19	04900A006000190000QR	P

8. Cantera de Las Trincheras ladera Norte.

Parcelas catastrales:

Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Parcial (P) o Completa (C)
6	24	04900A006000240000QX	P
6	71	04900A006000710000QA	P
6	17	04900A006000170000QO	P
6	19	04900A006000190000QR	P

9. Canteras y Canteras-cueva del Polvorín y de la Columna.

Parcelas catastrales:

Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Parcial (P) o Completa (C)
10	69	04900A010000690000QS	P
10	75	04900A010000750000QH	P
10	90020	04900A010900200000QJ	P
10	28	04900A010000280000QR	P
10	40	04900A010000400000QS	P
10	39	04900A010000390000QU	P
DS BELEN RAMBLA Suelo PARCELA SIPS		7589102WF4778N0001IJ	P
DS BELEN RAMBLA Suelo PARCELA P.1.1.		7589103WF4778N0001JJ	P
DS BELEN RAMBLA Suelo ESPACIOS LIBRES		7388401WF4778N0001XJ	P

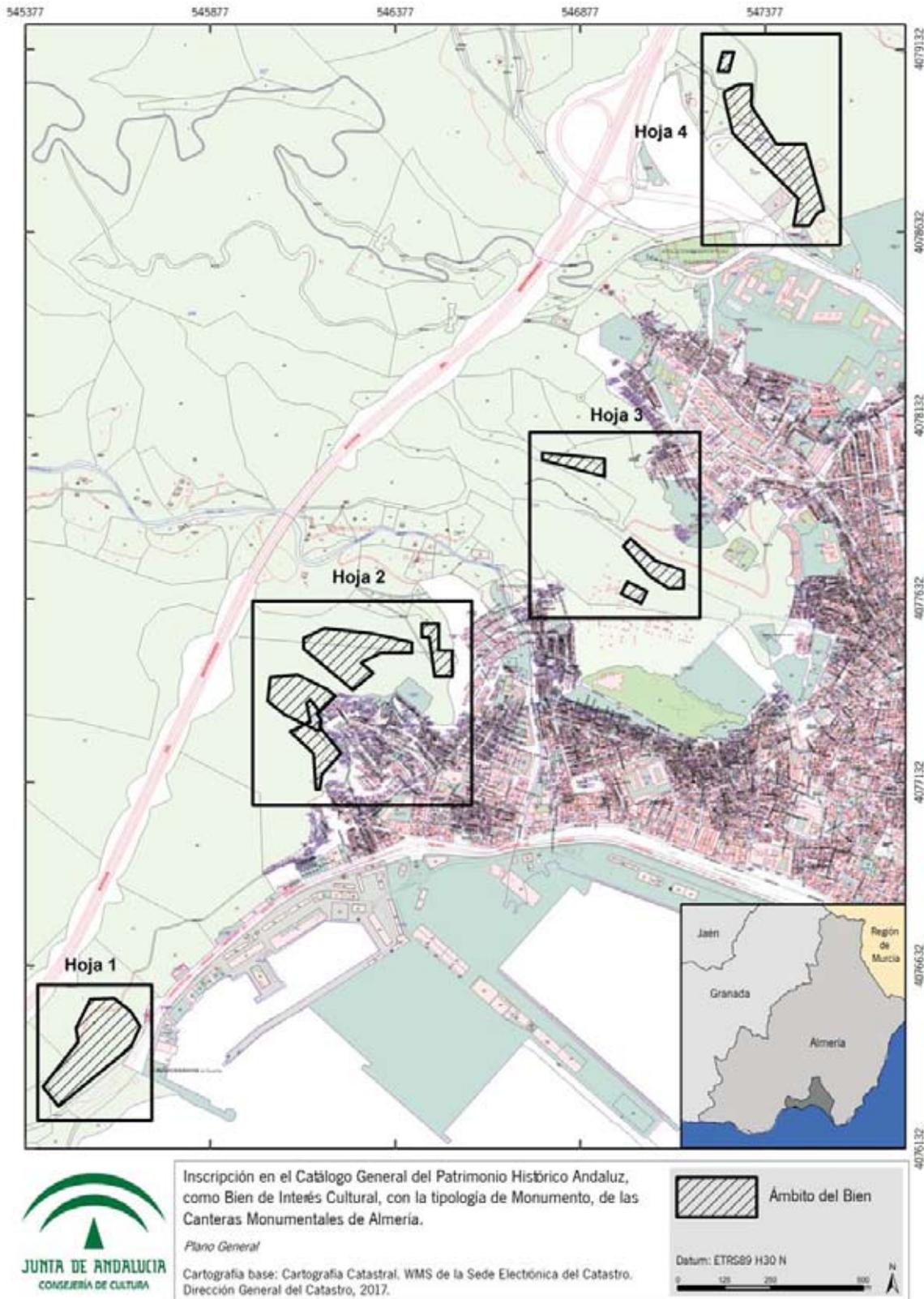
10. Cantera Cortijo Baeza.

Parcelas catastrales:

Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Parcial (P) o Completa (C)
10	75	04900A010000750000QH	P

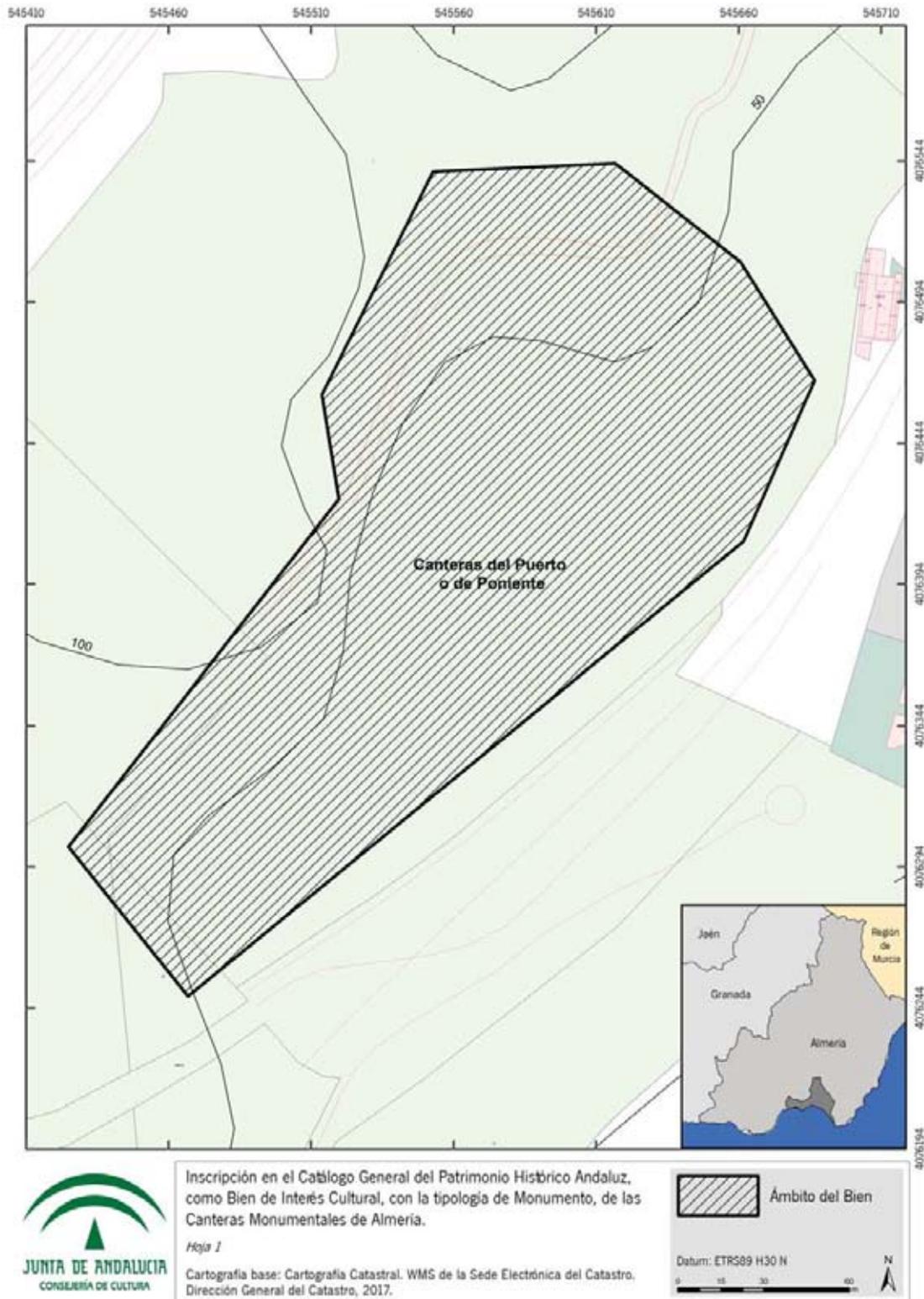
V. CARTOGRAFÍA

La cartografía base utilizada para la delimitación del Bien es la cartografía catastral. WMS de la Sede Electrónica del Catastro. Dirección General del Catastro, 2017.



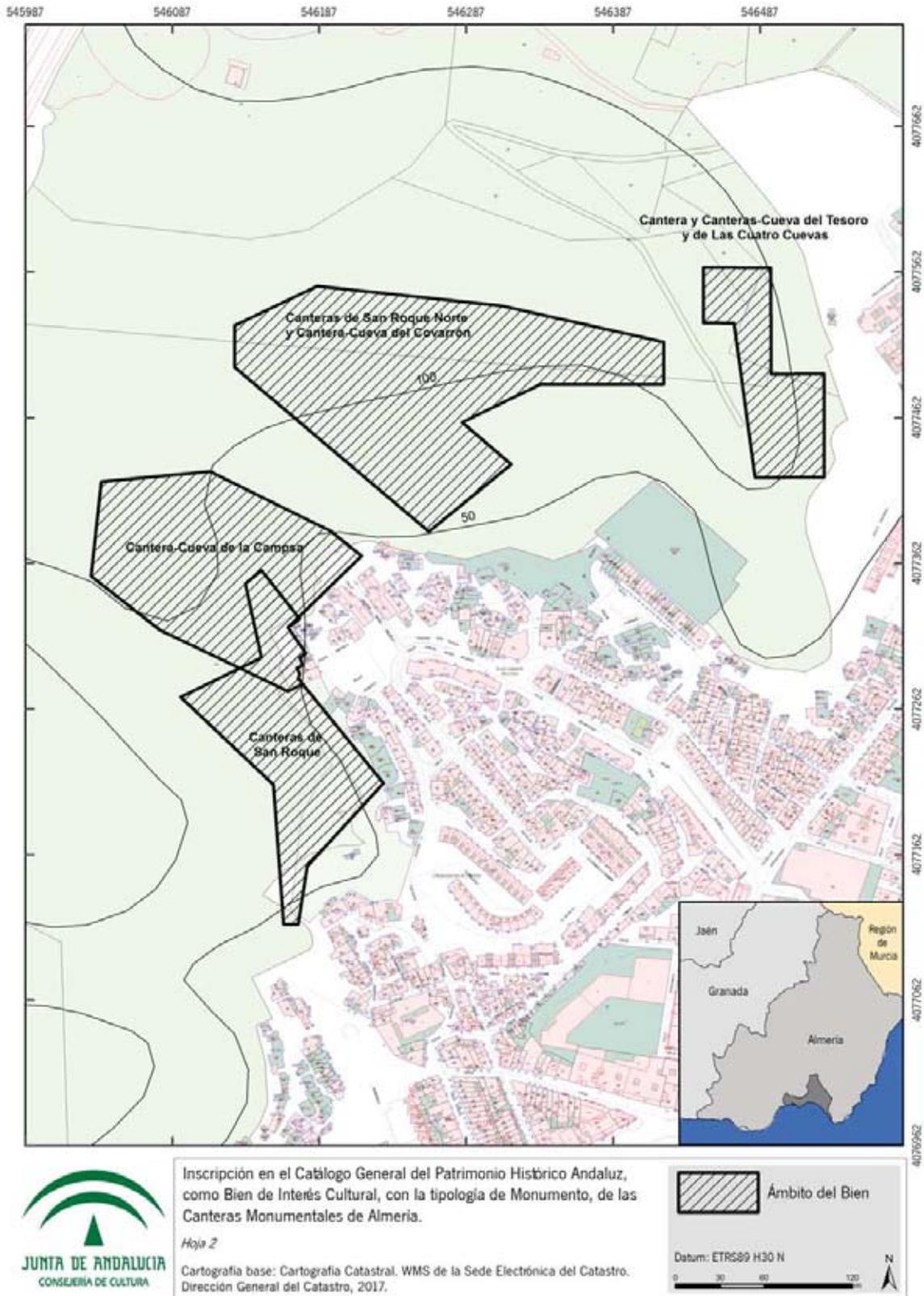
00122694





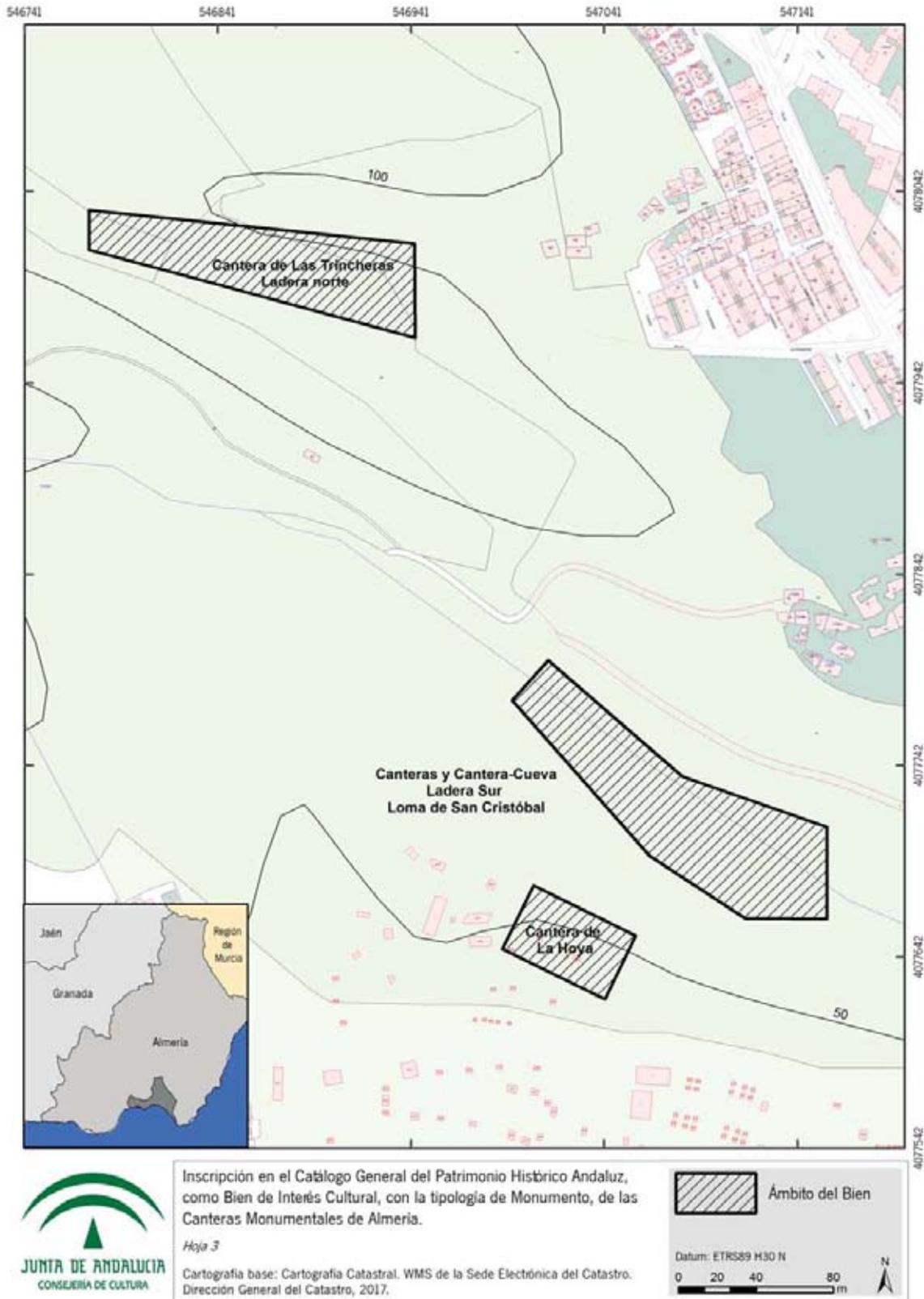
00122694





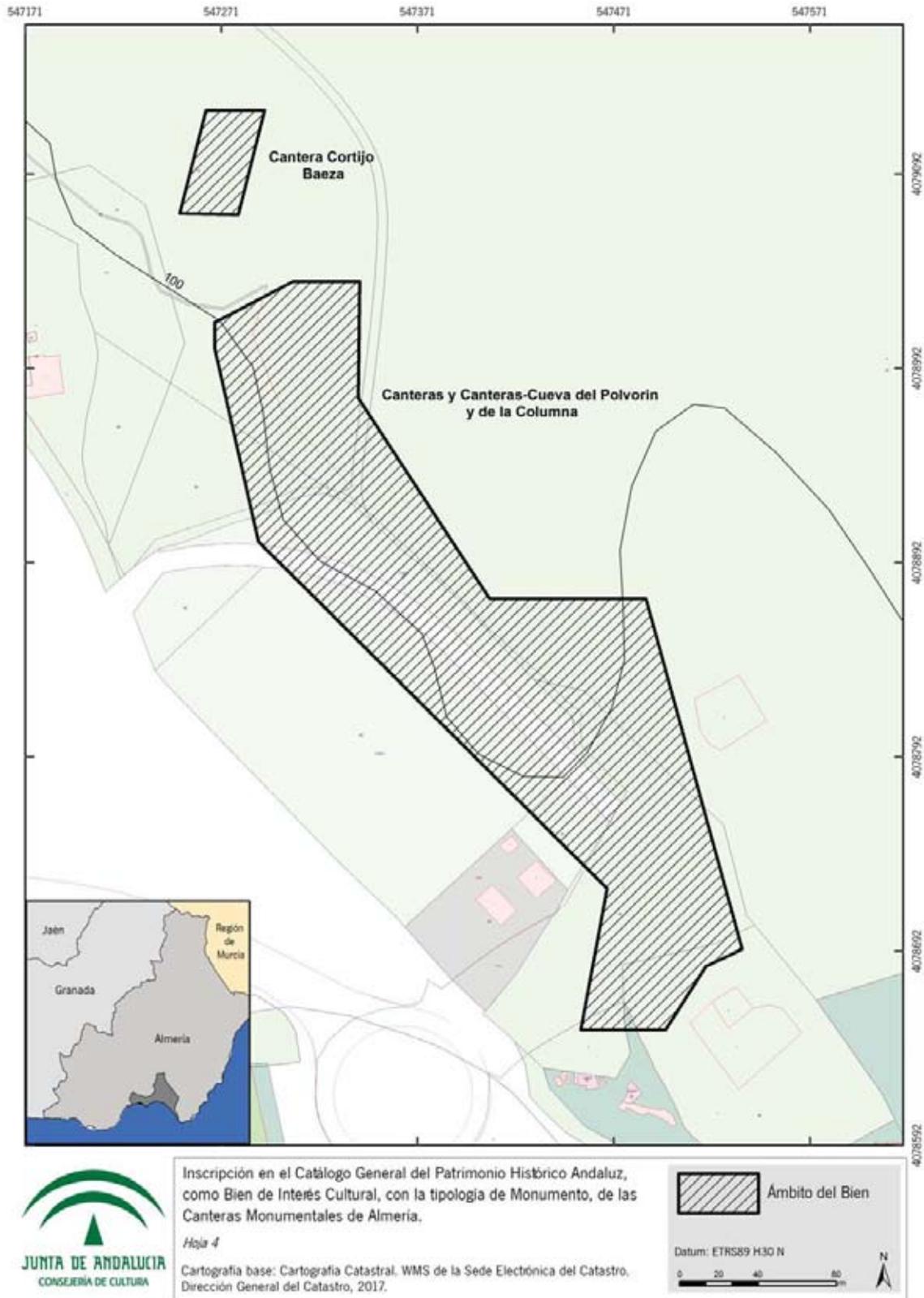
00122694





00122694





00122694